PROCESO CAS N° 268 – 2012 – MML-GA-SP
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

I. GENERALIDADES

La Subgerencia de Personal de la Municipalidad Metropolitana de Lima-MML., invita a personas naturales que tengan interés en prestar servicios no autónomos, con sujeción al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el D. Leg. N° 1057 y D.S. N° 075-2008-PCM y modificatorias aprobadas con el D. S. N° 065-2011-PCM.

1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de personas naturales con aptitudes y capacidad necesaria, que reúnan los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos del servicio materia de convocatoria.

- 01 PROFESIONAL ABOGADO (SIGLA SGDC – 01)
- 01 SECRETARIA EJECUTIVA Y/O GERENCIAL (SIGLA SGDC – 02)
- 03 INSPECTORES TECNICOS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (SIGLA SGDC – 03)
- 03 INGENIEROS INSPECTORES TECNICOS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (SIGLA SGDC – 04)
- 02 INSPECTORES TECNICOS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (SIGLA SGDC – 05)
- 02 INSPECTORES TECNICOS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (SIGLA SGDC – 06)
- 04 TECNICOS EN APOYO ADMINISTRATIVO (SIGLA SGDC – 07)
- 01 PROFESIONAL EN INGENIERIA GEOGRAFICA (SIGLA SGDC – 08)
- 05 PROFESIONALES EN INGENIERIA GEOGRAFICA (SIGLA SGDC – 09)
- 04 PROFESIONALES EN INGENIERIA CIVIL (SIGLA SGDC – 10)
- 02 PROFESIONALES EN INGENIERIA GEOLOGICA (SIGLA SGDC – 11)
- 02 PROFESIONALES EN ARQUITECTURA (SIGLA SGDC – 12)
- 01 PROFESIONAL EN INGENIERIA GEOGRAFICA (SIGLA SGDC – 13)
- 02 PERSONAL DE APOYO (SIGLA SGDC – 14)
- 01 CHOFER (SIGLA SGDC – 15)
- 04 CAPACITADORES EN GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES (SGDC – 16)
- 02 PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN SOCIAL (SIGLA SGDC – 17)

1.2 DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE

Gerencia de Seguridad Ciudadana – Subgerencia de Defensa Civil.

1.3 DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Subgerencia de Personal – Área CAS.

1.4 BASE LEGAL

1.4.1 Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972.
1.4.2 Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.
1.4.3 Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
1.4.4 Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
1.4.5 Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
1.4.6 Ley de Nepotismo Nº 26771 y su Reglamento.
1.4.7 Ley N° 27050 Ley de la Persona con Discapacidad, modificada por Ley N° 28164.
1.4.8 Norma sobre el Registro de Sanciones de Destitución y Despido, creado por DS. Nº 089-2006-PCM.
1.4.9 Resolución Nº 135-2006-MML/GA., sobre verificación de información y autenticidad de la documentación con capacidad de contratación para la prestación de servicios.
1.4.10 Resolución N° 0155-2010-MML-GA., sobre las “Normas para la Contratación y Administración de Contratos Administrativos de Servicios-CAS, para el ejercicio fiscal 2011”.
1.4.11 Ley Nº 27815, Código de Ética de la Función Pública.
1.4.12 Ley N° 27444, del Procedimiento Administrativo General.
1.4.13 Ley N° 29607, Simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.

II. PERFIL DEL PUESTO.

Requisitos relacionados con el perfil del servicio a prestar y posición**:**

2.1 PROFESIONAL ABOGADO (SIGLA SGDC – 01)

a) Título profesional universitario de Abogado.
b) Colegiatura vigente.
c) Constancia de Habilitación profesional vigente.
d) Conocimiento de informática básica en el entorno Windows.
e) Experiencia mínima de 10 años en labores de su especialidad profesional, desde la obtención del título, debidamente documentada.
f) Experiencia laboral en entidades del Estado mínimo 03 años.
g) Conocimiento acerca de Propiedad Fiscal, Saneamiento Físico Legal.
h) Copia Simple de DNI (Vigente).
i) Contar con RUC (Activo) y Comprobante de Pago autorizado por la SUNAT.
j) No estar incurso en los impedimentos contenidos en el art. 4° del D.S. N° 075-2008-PCM. (Anexo Nº 3).
k) No tener acciones judiciales contra la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 3).
l) No ser pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio de funcionarios o servidores que laboren en la misma unidad orgánica para la cual postulo (Anexo Nº 4).
m) No tener impedimento de parentesco para contratar con la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 5).
n) No tener antecedentes penales. (Anexo Nº 6).

2.2 SECRETARIA EJECUTIVA Y/O GERENCIAL (SIGLA SGDC – 02)

a) Título Técnico de Secretariado Ejecutivo y/o Gerencial.
b) Optima Redacción y Ortografía.
c) Conocimiento de informática básica en el entorno Windows.
d) Experiencia laboral mínima de 03 años en entidades Públicas.
e) Copia Simple de DNI (Vigente).
f) Contar con RUC (Activo) y Comprobante de Pago autorizado por la SUNAT.
g) No estar incurso en los impedimentos contenidos en el art. 4° del D.S. N° 075-2008-PCM. (Anexo Nº 3).
h) No tener acciones judiciales contra la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 3).
i) No ser pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio de funcionarios o servidores que laboren en la misma unidad orgánica para la cual postulo (Anexo Nº 4).
j) No tener impedimento de parentesco para contratar con la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 5).
k) No tener antecedentes penales. (Anexo Nº 6).

2.3 INSPECTORES TECNICOS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (SIGLA SGDC – 03)

a) Título profesional universitario de Arquitectura.
b) Resolución de INDECI de acreditación como Inspector Técnico de Seguridad.
c) Certificado de Habilidad profesional Vigente.
d) Experiencia mínima de 03 años en labores de su especialidad profesional, desde la obtención del título, debidamente documentada.
e) Formación o conocimiento en la doctrina de Defensa Civil.
f) Manejo de programas de Office a nivel usuario (Word, Excel, Power Point).
g) Copia Simple de DNI (Vigente).
h) Contar con RUC (Activo) y Comprobante de Pago autorizado por la SUNAT.
i) No estar incurso en los impedimentos contenidos en el art. 4° del D.S. N° 075-2008-PCM. (Anexo Nº 3).
j) No tener acciones judiciales contra la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 3).
k) No ser pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio de funcionarios o servidores que laboren en la misma unidad orgánica para la cual postulo (Anexo Nº 4).
l) No tener impedimento de parentesco para contratar con la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 5).
m) No tener antecedentes penales. (Anexo Nº 6).

2.4 INGENIEROS INSPECTORES TECNICOS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (SIGLA SGDC – 04)

a) Título profesional universitario de Ingeniería Geográfica, Industrial, Química, Seguridad e Higiene Industrial o Químico Industrial.
b) Resolución de INDECI de acreditación como Inspector Técnico de Seguridad.
c) Certificado de Habilidad profesional Vigente.
d) Experiencia mínima de 03 años en labores de su especialidad profesional, desde la obtención del título, debidamente documentada.
e) Formación o conocimiento en la doctrina de Defensa Civil.
f) Manejo de programas de Office a nivel usuario (Word, Excel, Power Point).
a) Copia Simple de DNI (Vigente).
b) Contar con RUC (Activo) y Comprobante de Pago autorizado por la SUNAT.
c) No estar incurso en los impedimentos contenidos en el art. 4° del D.S. N° 075-2008-PCM. (Anexo Nº 3).
d) No tener acciones judiciales contra la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 3).

e) No ser pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio de funcionarios o servidores que laboren en la misma unidad orgánica para la cual postulo (Anexo Nº 4).
f) No tener impedimento de parentesco para contratar con la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 5).
g) No tener antecedentes penales. (Anexo Nº 6).

2.5 INSPECTORES TECNICOS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (SIGLA SGDC – 05)

a) Título profesional universitario de Ingeniería Eléctrica ó Mecánico Electricista.
b) Resolución de INDECI de acreditación como Inspector Técnico de Seguridad.
c) Certificado de Habilidad profesional Vigente.
d) Experiencia mínima de 03 años en labores de su especialidad profesional, desde la obtención del título, debidamente documentada.
e) Formación o conocimiento en la doctrina de Defensa Civil.
f) Manejo de programas de Office a nivel usuario (Word, Excel, Power Point).
g) Manejo de la normativa vigente de las inspecciones Técnicas de seguridad en Defensa Civil.
h) Copia Simple de DNI (Vigente).
i) Contar con RUC (Activo) y Comprobante de Pago autorizado por la SUNAT.
j) No estar incurso en los impedimentos contenidos en el art. 4° del D.S. N° 075-2008-PCM. (Anexo Nº 3).
k) No tener acciones judiciales contra la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 3).
l) No ser pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio de funcionarios o servidores que laboren en la misma unidad orgánica para la cual postulo (Anexo Nº 4).
m) No tener impedimento de parentesco para contratar con la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 5).
n) No tener antecedentes penales. (Anexo Nº 6).

2.6 INSPECTORES TECNICOS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (SIGLA SGDC – 06)

a) Título profesional universitario de Ingeniería Civil.
b) Resolución de INDECI de acreditación como Inspector Técnico de Seguridad.
c) Certificado de Habilidad profesional Vigente.
d) Experiencia mínima de 03 años en labores de su especialidad profesional, desde la obtención del título, debidamente documentada.
e) Formación o conocimiento en la doctrina de Defensa Civil.
f) Manejo de programas de Office a nivel usuario (Word, Excel, Power Point).
g) Manejo de la normativa vigente de las inspecciones Técnicas de seguridad en Defensa Civil.
h) Copia Simple de DNI (Vigente).
i) Contar con RUC (Activo) y Comprobante de Pago autorizado por la SUNAT.
j) No estar incurso en los impedimentos contenidos en el art. 4° del D.S. N° 075-2008-PCM. (Anexo Nº 3).
k) No tener acciones judiciales contra la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 3).
l) No ser pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio de funcionarios o servidores que laboren en la misma unidad orgánica para la cual postulo (Anexo Nº 4).
m) No tener impedimento de parentesco para contratar con la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 5).
n) No tener antecedentes penales. (Anexo Nº 6).

2.7 TECNICOS EN APOYO ADMINISTRATIVO (SIGLA SGDC – 07)

a) Estudios Técnicos concluidos en Secretariado Ejecutivo, Contabilidad o Computación e Informática.
b) Manejo de Sistema Operativo Windows, Microsoft Office.
c) Experiencia mínima de 01 año en su especialidad.
a) Copia Simple de DNI (Vigente).
b) Contar con RUC (Activo) y Comprobante de Pago autorizado por la SUNAT.
c) No estar incurso en los impedimentos contenidos en el art. 4° del D.S. N° 075-2008-PCM. (Anexo Nº 3).
d) No tener acciones judiciales contra la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 3).
e) No ser pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio de funcionarios o servidores que laboren en la misma unidad orgánica para la cual postulo (Anexo Nº 4).
f) No tener impedimento de parentesco para contratar con la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 5).
g) No tener antecedentes penales. (Anexo Nº 6).

2.8 PROFESIONAL EN INGENIERIA GEOGRAFICA (SIGLA SGDC – 08)

a) Título profesional universitario en Ingeniera Geográfica.
b) Colegiatura profesional.
c) Certificado de habilitación vigente.
d) Resolución de acreditación como Estimador de Riesgo en Defensa Civil.
e) Resolución de INDECI de acreditación como Inspector Técnico en Defensa Civil Multidisciplinario.

f) Experiencia mínima de 08 años en labores relacionadas con Defensa Civil y prevención de desastres, desde la obtención del título, debidamente documentada.
g) Experiencia laboral y/o en prestación de servicios en el Sector Publico, mínimo 05 años
h) Capacitación en materia de Defensa Civil y/o Gestión del Riesgo de Desastres.
i) Copia Simple de DNI (Vigente).
j) Contar con RUC (Activo) y Comprobante de Pago autorizado por la SUNAT.
k) No estar incurso en los impedimentos contenidos en el art. 4° del D.S. N° 075-2008-PCM. (Anexo Nº 3).
l) No tener acciones judiciales contra la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 3).
m) No ser pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio de funcionarios o servidores que laboren en la misma unidad orgánica para la cual postulo (Anexo Nº 4).
n) No tener impedimento de parentesco para contratar con la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 5).
o) No tener antecedentes penales. (Anexo Nº 6).

2.9 PROFESIONALES EN INGENIERIA GEOGRAFICA (SIGLA SGDC – 09)

a) Título Profesional universitario en Ingeniería Geográfica.
b) Colegiatura profesional.
c) Certificado de habilitación vigente.
d) Conocimientos de Gestión de Riesgo de Desastres.
e) Experiencia mínima de 05 años en labores de su especialidad profesional, desde la obtención del título, debidamente documentada.
f) Experiencia profesional como Estimador de Riesgo.
g) Capacitación y/o cursos en materia de Defensa Civil.
h) Copia Simple de DNI (Vigente).
i) Contar con RUC (Activo) y Comprobante de Pago autorizado por la SUNAT.
j) No estar incurso en los impedimentos contenidos en el art. 4° del D.S. N° 075-2008-PCM. (Anexo Nº 3).
k) No tener acciones judiciales contra la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 3).
l) No ser pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio de funcionarios o servidores que laboren en la misma unidad orgánica para la cual postulo (Anexo Nº 4).
m) No tener impedimento de parentesco para contratar con la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 5).
n) No tener antecedentes penales. (Anexo Nº 6).

2.10 PROFESIONALES EN INGENIERIA CIVIL (SIGLA SGDC – 10)

a) Título Profesional Universitario de Ingeniero Civil.
b) Colegiatura profesional.
c) Certificado de habilitación vigente.
d) Conocimientos de Gestión de Riesgo de Desastres.
e) Experiencia mínima de 05 años en labores de su especialidad profesional, desde la obtención del título, debidamente documentada.
f) Experiencia profesional como Estimador de Riesgo y/o Inspector Técnico en Defensa Civil.
g) Capacitación y/o cursos en materia de Defensa Civil.
h) Copia Simple de DNI (Vigente).
i) Contar con RUC (Activo) y Comprobante de Pago autorizado por la SUNAT.
j) No estar incurso en los impedimentos contenidos en el art. 4° del D.S. N° 075-2008-PCM. (Anexo Nº 3).
k) No tener acciones judiciales contra la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 3).
l) No ser pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio de funcionarios o servidores que laboren en la misma unidad orgánica para la cual postulo (Anexo Nº 4).
m) No tener impedimento de parentesco para contratar con la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 5).
n) No tener antecedentes penales. (Anexo Nº 6).

2.11 PROFESIONALES EN INGENIERIA GEOLOGICA (SIGLA SGDC – 11)

a) Título profesional universitario en Ingeniería Geológica.
b) Colegiatura Profesional
c) Resolución de acreditación como Estimador de Riesgo en Defensa Civil.
d) Certificado de habilitación vigente.
e) Experiencia mínima de 02 años de haber efectuado Estimaciones de Riesgo.
f) Experiencia mínima de 05 años en labores de su especialidad profesional, desde la obtención del título, debidamente documentada
g) Copia Simple de DNI (Vigente).
h) Contar con RUC (Activo) y Comprobante de Pago autorizado por la SUNAT.
i) No estar incurso en los impedimentos contenidos en el art. 4° del D.S. N° 075-2008-PCM. (Anexo Nº 3).
j) No tener acciones judiciales contra la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 3).

k) No ser pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio de funcionarios o servidores que laboren en la misma unidad orgánica para la cual postulo (Anexo Nº 4).
l) No tener impedimento de parentesco para contratar con la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 5)
m) No tener antecedentes penales. (Anexo Nº 6).

2.12 PROFESIONALES EN ARQUITECTURA (SIGLA SGDC – 12)

a) Título profesional universitario en Arquitectura
b) Acreditación como Estimador de Riesgo e Inspector Técnico de Seguridad.
c) Colegiatura profesional
d) Certificado de habilitación vigente.
e) Capacitación en el ámbito de su competencia.
f) Experiencia mínima de 3 años en labores de su especialidad profesional, desde la obtención del título, debidamente documentada
g) Manejo de Autocad
h) Copia Simple de DNI (Vigente).
i) Contar con RUC (Activo) y Comprobante de Pago autorizado por la SUNAT.
j) No estar incurso en los impedimentos contenidos en el art. 4° del D.S. N° 075-2008-PCM. (Anexo Nº 3).
k) No tener acciones judiciales contra la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 3).
l) No ser pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio de funcionarios o servidores que laboren en la misma unidad orgánica para la cual postulo (Anexo Nº 4).
m) No tener impedimento de parentesco para contratar con la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 5).
n) No tener antecedentes penales. (Anexo Nº 6).

2.13 PROFESIONAL EN INGENIERIA GEOGRAFICA (SIGLA SGDC – 13)

a) Título profesional universitario en Ingeniería Geográfica.
b) Colegiatura Profesional
c) Certificado de habilitación vigente.
d) Conocimiento de Gestión de Riesgo de Desastres, Ordenamiento Territorial aplicando SIG
e) Especialista en Teledetección aplicada al análisis Territorial.
f) Manejo de Sistemas de Información Geográfica.
g) Experiencia mínima de 4 años en labores de su especialidad profesional, desde la obtención del título, debidamente documentada
h) Manejo de GPS, AUTOCAD, ARC GIS (ArcView, ArcEditor)
i) Copia Simple de DNI (Vigente).
j) Contar con RUC (Activo) y Comprobante de Pago autorizado por la SUNAT.
k) No estar incurso en los impedimentos contenidos en el art. 4° del D.S. N° 075-2008-PCM. (Anexo Nº 3).
l) No tener acciones judiciales contra la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 3).
m) No ser pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio de funcionarios o servidores que laboren en la misma unidad orgánica para la cual postulo (Anexo Nº 4).
n) No tener impedimento de parentesco para contratar con la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 5).
o) No tener antecedentes penales. (Anexo Nº 6).

2.14 PERSONAL DE APOYO (SIGLA SGDC – 14)

a) Certificado de Secundaria Completa.
b) Estudios en Computación.
c) Experiencia laboral mínimo 01 año como digitador/a.
a) Copia Simple de DNI (Vigente).
b) Contar con RUC (Activo) y Comprobante de Pago autorizado por la SUNAT.
c) No estar incurso en los impedimentos contenidos en el art. 4° del D.S. N° 075-2008-PCM. (Anexo Nº 3).
d) No tener acciones judiciales contra la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 3).
e) No ser pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio de funcionarios o servidores que laboren en la misma unidad orgánica para la cual postulo (Anexo Nº 4).
f) No tener impedimento de parentesco para contratar con la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 5).
g) No tener antecedentes penales. (Anexo Nº 6).

2.15 CHOFER (SIGLA SGDC – 15)

a) Certificado de Secundaria Completa.
b) Contar con Licencia de Conducir A2.
c) Experiencia Laboral mínimo 01 año en el puesto requerido.
d) Copia Simple de DNI (Vigente).
e) Contar con RUC (Activo) y Comprobante de Pago autorizado por la SUNAT.

f) No estar incurso en los impedimentos contenidos en el art. 4° del D.S. N° 075-2008-PCM. (Anexo Nº 3).
g) No tener acciones judiciales contra la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 3).
h) No ser pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio de funcionarios o servidores que laboren en la misma unidad orgánica para la cual postulo (Anexo Nº 4).
i) No tener impedimento de parentesco para contratar con la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 5).
j) No tener antecedentes penales. (Anexo Nº 6).

2.16 CAPACITADORES EN GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES (SGDC – 16)

a) Certificado de Secundaria Completa.
b) Grado de Oficial del Cuerpo General de Bomberos del Perú (03 años mínimos como Oficial).
c) Conocimientos en Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.
d) Experiencia laboral mínima 03 años.
e) Copia Simple de DNI (Vigente).
f) Contar con RUC (Activo) y Comprobante de Pago autorizado por la SUNAT.
g) No estar incurso en los impedimentos contenidos en el art. 4° del D.S. N° 075-2008-PCM. (Anexo Nº 3).
h) No tener acciones judiciales contra la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 3).
i) No ser pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio de funcionarios o servidores que laboren en la misma unidad orgánica para la cual postulo (Anexo Nº 4).
j) No tener impedimento de parentesco para contratar con la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 5).
k) No tener antecedentes penales. (Anexo Nº 6).

2.17 PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN SOCIAL (SIGLA SGDC – 17)

a) Título profesional de Comunicador Social
b) Conocimientos en Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.
c) Experiencia laboral mínima 03 años.
d) Copia Simple de DNI (Vigente).
e) Contar con RUC (Activo) y Comprobante de Pago autorizado por la SUNAT.
f) No estar incurso en los impedimentos contenidos en el art. 4° del D.S. N° 075-2008-PCM. (Anexo Nº 3).
g) No tener acciones judiciales contra la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 3).
h) No ser pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio de funcionarios o servidores que laboren en la misma unidad orgánica para la cual postulo (Anexo Nº 4).
i) No tener impedimento de parentesco para contratar con la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Anexo Nº 5).
j) No tener antecedentes penales. (Anexo Nº 6).

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

3.1 PROFESIONAL ABOGADO (SIGLA SGDC – 01)

a) Proyectar informes legales con pronunciamiento jurídico sobre temas sometidos a consideración de la Subgerencia.
b) Elaborar propuestas normativas que coadyuven al cumplimiento del rol de la Subgerencia.
c) Ejecutar coordinaciones con las diferentes áreas, a fin de proponer mejoras en la atención de consultas y tramitación de expedientes por parte de la Subgerencia.
d) Otras actividades que le asigne la Subgerencia.

3.2 SECRETARIA EJECUTIVA Y/O GERENCIAL (SIGLA SGDC – 02)

a) Recepcionar, registrar, tramitar y derivar documentación mediante el Sistema de Gestión Documentaria (GESDOC).
b) Proyecto de oficios, memorandos, invitaciones y otros documentos a fin de dar respuesta a los administrados, entidades públicas y privadas.
c) Recibir, clasificar, registrar, distribuir y mantener al día el archivo de la documentación que ingresa y egresa de la Subgerencia.
d) Administrar la base de datos automatizada de la documentación registrada y archivada; asimismo efectuar el seguimiento de las mismas, hasta concluir el respectivo trámite de gestión mediante el sistema GESDOC.
e) Facilitar la localización de los documentos bajo responsabilidad.
f) Realizar y compilar la información estadística anual para la preparación de la memoria anual del SGDC,
g) Otras actividades que le asigne la Subgerencia.

3.3 INSPECTORES TECNICOS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (SIGLA SGDC – 03)

a) Recepción y Revisión de Expedientes Técnicos.
b) Realización de Inspecciones técnicas de Seguridad en Defensa Civil de Detalle.
c) Realización de Inspecciones técnicas de Seguridad en Defensa Civil Multidisciplinaria.
d) Inspección Técnica a Eventos deportivos y no deportivos.
e) Otras funciones que le sean asignadas.

3.4 INGENIEROS INSPECTORES TECNICOS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (SIGLA SGDC – 04)

a) Recepción y Revisión de Expedientes Técnicos.
b) Realización de Inspecciones técnicas de Seguridad en Defensa Civil de Detalle.
c) Realización de Inspecciones técnicas de Seguridad en Defensa Civil Multidisciplinaria,
d) Inspección Técnica a Eventos deportivos y no deportivos.
e) Otras funciones que le sean asignadas.

3.5 INSPECTORES TECNICOS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (SIGLA SGDC – 05)

a) Recepción y Revisión de Expedientes Técnicos.
b) Realización de Inspecciones técnicas de Seguridad en Defensa Civil de Detalle.
c) Realización de Inspecciones técnicas de Seguridad en Defensa Civil Multidisciplinaria.
d) Inspección Técnica a Eventos deportivos y no deportivos.
e) Otras funciones que le sean asignadas.

3.6 INSPECTORES TECNICOS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (SIGLA SGDC – 06)

a) Recepción y Revisión de Expedientes Técnicos.
b) Realización de Inspecciones técnicas de Seguridad en Defensa Civil de Detalle.
c) Realización de Inspecciones técnicas de Seguridad en Defensa Civil Multidisciplinaria.
d) Inspección Técnica a Eventos deportivos y no deportivos.
e) Otras funciones que le sean asignadas.

3.7 TECNICOS EN APOYO ADMINISTRATIVO (SIGLA SGDC – 07)

a) Realizar los cuadros de grupos de inspección.
b) Realizar los formatos de cargo para entrega de expediente.
c) Realizar el directorio de grupo que será entregado en cada expediente.
d) Realizar las actas de visita de inspección en dos juegos.
e) Recepcionar los informes vía virtual de los Monitores y guarda archivos en carpeta compartida con el área de Revisores.
f) Recibir la devolución de folios de los inspectores.
g) Llenar cuadros estadísticos.
h) Ingresar en la base de datos cuando viene la entrega de cargo del Courier de los documentos de oficios, con la fecha de recepción del Courier.
i) Imprimir los ITs e ILOs y dejar listo para la firma de los inspectores, los cuales serán ubicados en el horario de entrega de ITSDC en el horario de la mañana.
j) Otros que disponga la Subgerencia.

3.8 PROFESIONAL EN INGENIERIA GEOGRAFICA (SIGLA SGDC – 08)

a) Planificar, dirigir, promover, supervisar y evaluar la ejecución de actividades y proyectos en materia de prevención de desastres, relacionados con la identificación de peligros, determinación de vulnerabilidades, evaluación de riesgos, reducción de riesgos y mitigación de riesgos.
b) Coordinar, promover y evaluar las acciones de los organismos componentes del Comité Metropolitano de Gestión de Riesgos, en materia de prevención de desastres.
c) Coordinar, promover, priorizar y supervisar la ejecución de estudios y obras de prevención orientadas a mitigar los efectos de los desastres.
d) Promover, participar y coordinar las acciones de preparación de la población con el fin de crear y/o promover una Cultura de Prevención en Gestión de Riesgos.
e) Coordinar, supervisar y evaluar las acciones que realicen las Oficinas de Defensa Civil Distritales en materia de Prevención de Desastres.
f) Supervisar la Evaluación de riesgos en las cuencas de los Ríos Rímac, Chillón y Lurín a fin de prevenir desastres.
g) Supervisar y Monitorear la Evaluación de riesgos en centros poblados con peligros inminentes próximos a formalizarse, y/o a fin de mitigar riesgos.
h) Planificar, promover y supervisar la identificación de áreas vulnerables.
i) Proponer la actualización o nuevas normas técnicas de seguridad en Defensa Civil.
j) Elaborar opiniones técnicas referidas a consultas que formulen las diversas áreas de la corporación municipal y sectores e instituciones del Estado.
k) Brindar apoyo técnico, cuando se presenten situaciones de emergencias o desastres en el ámbito local.
l) Brindar apoyo técnico al Centro de Operaciones de Emergencia (COE).
m) Asesorar y/o recomendar al Sub Gerente de Defensa Civil en aspectos relativos al área de su competencia funcional.
n) Otras que le asigne el Sub Gerente de Defensa Civil.

3.9 PROFESIONALES (SIGLA SGDC – 09)

a) Ejecutar acciones de identificación y monitoreo de peligros naturales, antrópicos u otros, en zonas vulnerables y de probable afectación del ámbito de Lima Metropolitana que presenten algún tipo de inminente riesgo.
b) Ejecutar acciones de identificación y monitoreo de peligros naturales, antrópicos u otros, en zonas vulnerables y de probable afectación del ámbito de Lima Metropolitana que presenten algún tipo de inminente riesgo.
c) Formular y proponer Estudios de riesgos orientados a mitigar los efectos de los desastres.
d) Prestar asesoramiento y coordinar el monitoreo de eventos naturales, antrópicos y otros, a fin de proponer la reducción de vulnerabilidades.
e) Formular proyectos e informes técnicos en el área de su especialidad.
f) Realizar Estimaciones de Riesgo a Asentamientos Humanos.
g) Realizar Intervenciones de Emergencias.
h) Realizar los Informes de Estimaciones de Riesgo de las Inspecciones realizadas.
i) Evaluación de la documentación presentada por los Asentamientos Humanos para el levantamiento de observaciones de los Informes de Estimación de Riesgos.
j) Otras tareas asignadas por la Subgerencia

3.10 PROFESIONALES EN INGENIERIA CIVIL (SIGLA SGDC – 10)

a) Participar en la identificación, y monitoreo de los peligros que puedan provocar desastres.
b) Formular y proponer Estudios de riesgos orientados a mitigar los efectos de los desastres.
c) Prestar asesoramiento y coordinar el monitoreo de eventos naturales, antrópicos y otros, a fin de proponer la reducción de vulnerabilidades.
d) Formular proyectos e informes técnicos en el área de su especialidad.
e) Participar en la ejecución de las Visitas de Inspección de Defensa Civil.
f) Elaborar opiniones técnicas referidas a consultas que formulen las diversas áreas de la corporación municipal y sectores e instituciones del Estado.
g) Participar en la ejecución de las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil.
h) Participar en la ejecución de las Visitas de Inspección de Defensa Civil.
i) Elaborar los Informes de ITSDC, de acuerdo a los procedimientos establecidos en D.S. Nº 066-2007-PCM y Manual Brindar apoyo técnico, cuando se presenten situaciones de emergencias o desastres en el ámbito local.
j) Brindar apoyo técnico al Centro de Operaciones de Emergencia (COE).
k) Otras que le asigne el Sub Gerente de Defensa Civil.

3.11 PROFESIONALES EN INGENIERIA GEOLOGICA (SIGLA SGDC – 11)

a) Ejecutar acciones de identificación y monitoreo de peligros naturales, antrópicos u otros, en zonas vulnerables y de probable afectación del ámbito de Lima Metropolitana que presenten algún tipo de inminente riesgo.
b) Realizar Inspecciones de Estimaciones de Riesgo a Asentamientos Humanos.
c) Realizar Inspecciones de estimación de Riesgo a fincas ruinosas.
d) Realizar Intervenciones de Emergencias.
e) Realizar los Informes de Estimaciones de Riesgo de las Inspecciones realizadas.
f) Evaluación de la documentación presentada por los Asentamientos Humanos para el levantamiento de observaciones de los Informes de Estimación de Riesgos.
g) Otras tareas asignadas por la Subgerencia

3.12 PROFESIONALES EN ARQUITECTURA (SIGLA SGDC – 12)

a) Ejecutar acciones de identificación y monitoreo de peligros naturales, antrópicos u otros, en zonas vulnerables y de probable afectación del ámbito de Lima Metropolitana que presenten algún tipo de inminente riesgo.
b) Participar en la identificación, y monitoreo de los peligros que puedan provocar desastres.
c) Formular proyectos e informes técnicos en el área de su especialidad.
d) Participar en la ejecución de las Visitas de Inspección de Defensa Civil.
e) Elaborar opiniones técnicas referidas a consultas que formulen las diversas áreas de la corporación municipal y sectores e instituciones del Estado.
f) Participar en la ejecución de las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil.
g) Participar en la ejecución de las Visitas de Inspección de Defensa Civil.
h) Elaborar los Informes de ITSDC, de acuerdo a los procedimientos establecidos en D.S. Nº 066-2007-PCM.
i) Brindar apoyo técnico, cuando se presenten situaciones de emergencias o desastres en el ámbito local.
j) Brindar apoyo técnico al Centro de Operaciones de Emergencia (COE).
k) Otras que le asigne el Sub Gerente de Defensa Civil.

3.13 PROFESIONAL EN INGENIERIA GEOGRAFICA (SIGLA SGDC – 13)

a) Formular y supervisar la elaboración de mapas de vulnerabilidades y análisis de riesgos, a nivel metropolitano y local.
b) Identificación de variables y diseño de la base de datos, para la estimación del Riesgo de Desastre en Lima cercado.
c) Participación en la elaboración de la metodología para el análisis del Riesgo de Cercado de Lima.
d) Elaboración del proceso de integración cartográfica aplicando un modelo matemático, para el análisis del riesgo en Lima Cercado.
e) Apoyo en la elaboración del informe técnico, del análisis y estimación del Riesgo de Lima Cercado.
f) Elaboración de Mapas temáticos solicitados en el Programa de Modernización Municipal.
g) Interactuar con las áreas de la corporación municipal con la finalidad de ser incorporadas al proceso de gestión de Riesgo de Desastres.
h) Coordinación con las áreas competentes de la MML para la elaboración de mapas solicitados por el Programa de Modernización Municipal.
i) Coordinar y supervisar trabajos de simulación 3D de los fenómenos naturales, empleando las imágenes de satélite para adoptar medidas de prevención y mitigación.
j) Manejar y establecer las relaciones de base de datos de emergencias con las imágenes de satélite y mapas cartográficos.
k) Realizar fotointerpretación de imágenes satelitales, fin de determinar las áreas críticas de una zona.
l) Otros relacionados al tema de su especialidad.

3.14 PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO (SIGLA SGDC – 14)

a) Realizar las actividades de asistencia que le sean requeridas por el encargado del área.
b) Elaboración de informes y trámite de expedientes.
c) Mantener el archivo de la información al día.
d) Inventario de documentación.
e) Buena redacción de documentos, digitación, excelente facilidad de comunicación y trato cordial.
f) Asegurar la confidencialidad de las informaciones institucionales en todo nivel.
g) Llevar un registro y control de los asuntos y actividades relevantes del área que la integra.
h) Atención al público.
i) Recepción de llamadas telefónicas

3.15 CHOFER (SIGLA SGDC – 15)

a) Traslado del personal del Área de Prevención
b) Traslado de Inspectores de Defensa Civil a las zonas programadas, y en caso de emergencias.
c) Otras que disponga la Sub Gerencia.

3.16 CAPACITADORES EN GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES (SGDC – 16)

a) Capacitar en Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil a las instituciones públicas y privadas que lo soliciten.
b) Apoyo en la Elaboración del Plan Metropolitano de Educación Comunitaria en gestión del Riesgo de Desastres.
c) Preparar las guías metodológicas de los temas de Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo al público objetivo.
d) Preparar el Plan de trabajo mensual de las capacitaciones, simulacros y apoyo a eventos.
e) Proponer exposiciones para su mejora de acuerdo a los diferentes públicos objetivos; autoridades, brigadistas, docentes, niños y adolescentes, comunicadores sociales y estimadores del riesgos.
f) Elaborar informe final de cada programa de capacitación.
g) Programar, Supervisar y Evaluar los simulacros e instituciones públicas y privadas e Instituciones Educativas.
h) Programar, Supervisar apoyo a los eventos de la corporación y otros.
i) Elabora propuestas de diseños de dípticos, trípticos, afiches, banderolas, cartillas, tarjetas y mosquitos con el tema que el Área de Capacitación.
j) Otras tareas asignadas por la Subgerencia.

3.17 PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN SOCIAL (SIGLA SGDC – 17)

a) Capacitar en Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil a las instituciones públicas y privadas que lo soliciten.
b) Apoyo en la Elaboración del Plan Metropolitano de Educación Comunitaria en gestión del Riesgo de Desastres.
c) Preparar las guías metodológicas de los temas de Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo al público objetivo.
d) Preparar el Plan de trabajo mensual de las capacitaciones, simulacros y apoyo a eventos.

e) Proponer exposiciones para su mejora de acuerdo a los diferentes públicos objetivos; autoridades, brigadistas, docentes, niños y adolescentes, comunicadores sociales y estimadores del riesgos.
f) Elaborar informe final de cada programa de capacitación.
g) Programar, Supervisar y Evaluar los simulacros e instituciones públicas y privadas e Instituciones Educativas.
h) Programar, Supervisar apoyo a los eventos de la corporación y otros.
i) Elabora propuestas de diseños de dípticos, trípticos, afiches, banderolas, cartillas, tarjetas y mosquitos con el tema que el Área de Capacitación.
j) Otras tareas asignadas por la Subgerencia.

IV) CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

4.1 PROFESIONAL ABOGADO (SIGLA SGDC – 01)

a) Lugar de prestación del servicio: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Subgerencia de Defensa Civil
b) Duración del contrato: Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de julio de 2012
c) Remuneración mensual: Monto mensual S/. 6,,000.00 (Seis Mil y 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación

4.2 SECRETARIA EJECUTIVA Y/O GERENCIAL (SIGLA SGDC – 02)

a) Lugar de prestación del servicio: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Subgerencia de Defensa Civil
b) Duración del contrato: Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de julio de 2012
c) Remuneración mensual: Monto mensual S/. 2,500.00 (Dos Mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación

4.3 INSPECTORES TECNICOS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (SIGLA SGDC – 03)

a) Lugar de prestación del servicio: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Subgerencia de Defensa Civil
b) Duración del contrato: Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de julio de 2012
c) Remuneración mensual: Monto mensual S/. 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación

4.4 INGENIEROS INSPECTORES TECNICOS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (SIGLA SGDC – 04)

a) Lugar de prestación del servicio: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Subgerencia de Defensa Civil
b) Duración del contrato: Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de julio de 2012
c) Remuneración mensual: Monto mensual S/. 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación

4.5 INSPECTORES TECNICOS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (SIGLA SGDC – 05)

a) Lugar de prestación del servicio: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Subgerencia de Defensa Civil
b) Duración del contrato: Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de julio de 2012
c) Remuneración mensual: Monto mensual S/. 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación

4.6 INSPECTORES TECNICOS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (SIGLA SGDC – 06)

a) Lugar de prestación del servicio: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Subgerencia de Defensa Civil
b) Duración del contrato: Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de julio de 2012
c) Remuneración mensual: Monto mensual S/. 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación

4.7 TECNICOS EN APOYO ADMINISTRATIVO (SIGLA SGDC – 07)

a) Lugar de prestación del servicio: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Subgerencia de Defensa Civil
b) Duración del contrato: Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de julio de 2012
c) Remuneración mensual: Monto mensual S/. 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación

4.8 PROFESIONAL EN INGENIERIA GEOGRAFICA (SIGLA SGDC – 08)

a) Lugar de prestación del servicio: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Subgerencia de Defensa Civil
b) Duración del contrato: Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de julio de 2012
c) Remuneración mensual: Monto mensual S/. 6,500.00 (Seis Mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación

4.9 PROFESIONALES EN INGENIERIA GEOGRAFICA (SIGLA SGDC – 09)

a) Lugar de prestación del servicio: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Subgerencia de Defensa Civil
b) Duración del contrato: Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de julio de 2012
c) Remuneración mensual: Monto mensual S/. 4,500.00 (Cuatro Mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación

4.10 PROFESIONALES EN INGENIERIA CIVIL (SIGLA SGDC – 10)

a) **Lugar de prestación del servicio:** Gerencia de Seguridad Ciudadana – Subgerencia de Defensa Civil
b) **Duración del contrato:** Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de julio de 2012
c) **Remuneración mensual:** Monto mensual S/. 4,500.00 (Cuatro Mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación

4.11 PROFESIONALES EN INGENIERIA GEOLOGICA (SIGLA SGDC – 11)

a) **Lugar de prestación del servicio:** Gerencia de Seguridad Ciudadana – Subgerencia de Defensa Civil
b) **Duración del contrato:** Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de julio de 2012
c) **Remuneración mensual:** Monto mensual S/. 4,500.00 (Cuatro Mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación

4.12 PROFESIONALES EN ARQUITECTURA (SIGLA SGDC – 12)

a) **Lugar de prestación del servicio:** Gerencia de Seguridad Ciudadana – Subgerencia de Defensa Civil
b) **Duración del contrato:** Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de julio de 2012
c) **Remuneración mensual:** Monto mensual S/. 4,500.00 (Cuatro Mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación

4.13 PROFESIONAL EN INGENIERIA GEOGRAFICA (SIGLA SGDC – 13)

a) **Lugar de prestación del servicio:** Gerencia de Seguridad Ciudadana – Subgerencia de Defensa Civil
b) **Duración del contrato:** Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de julio de 2012
c) **Remuneración mensual:** Monto mensual S/. 4,500.00 (Cuatro Mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación

4.14 PERSONAL DE APOYO (SIGLA SGDC – 14)

a) **Lugar de prestación del servicio:** Gerencia de Seguridad Ciudadana – Subgerencia de Defensa Civil
b) **Duración del contrato:** Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de julio de 2012
c) **Remuneración mensual:** Monto mensual S/. 1,500.00 (Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación

4.15 CHOFER (SIGLA SGDC – 15)

a) **Lugar de prestación del servicio:** Gerencia de Seguridad Ciudadana – Subgerencia de Defensa Civil
b) **Duración del contrato:** Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de julio de 2012
c) **Remuneración mensual:** Monto mensual S/. 1,500.00 (Mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación

4.16 CAPACITADORES EN GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES (SGDC – 16)

a) **Lugar de prestación del servicio:** Gerencia de Seguridad Ciudadana – Subgerencia de Defensa Civil
b) **Duración del contrato:** Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de julio de 2012
c) **Remuneración mensual:** Monto mensual S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación

4.17 PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN SOCIAL (SIGLA SGDC – 17)

a) **Lugar de prestación del servicio:** Gerencia de Seguridad Ciudadana – Subgerencia de Defensa Civil
b) **Duración del contrato:** Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de julio de 2012
c) **Remuneración mensual:** Monto mensual S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación

V) CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCION.

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	03.05.12	Gerencia Municipal y/o Gerencia de Administración
	Notificación a la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y al CONADIS del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (10 días hábiles, antes de la convocatoria).	04.06.12	Subgerencia de Personal – Área CAS
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en portal institucional de la MML () y exhibición de la misma, en la vitrina informativa de la Subgerencia de Personal (1° piso) de la MML.	Del 18.06.12 al 22.06.12	Subgerencia de Personal – Área CAS

2	Presentación de la hoja de vida documentada, foliada y suscrita en la siguiente dirección: Jr. Conde de Superunda No. 169 – Cercado de Lima, Edificio CONFINA – Mesa de Partes.	25.06.12 Hora: de 08:30 am. a 16:00 pm.	Subgerencia de Personal – Área CAS
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	Del 26.06.12 al 03.07.12	Subgerencia de Personal – Área CAS y dependencia
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el portal institucional (www.munlima.gob.pe/convocatoria-cas)	04.07.12	Subgerencia de Personal – Área CAS
5	Entrevista Personal	Del 05 al 10.07.12	Subgerencia de Personal – Área CAS y dependencia
6	Publicación de resultado final en el portal institucional de la MML (www.munlima.gob.pe/convocatoria-cas)	12.07.12	Subgerencia de Personal – Área CAS
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	Del 13.07.12 al 19.07.12	Subgerencia de Personal – Área CAS
8	Registro del Contrato	Del 20.07.12 al 26.07.12	Subgerencia de Personal – Área CAS

VI) CRITERIOS DE EVALUACION

A) PROFESIONAL ABOGADO (SIGLA SGDC – 01)

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
a.	Experiencia: - Experiencia mínima de 10 años en labores de su especialidad profesional, desde la obtención del título, debidamente documentada. - Experiencia laboral en entidades del Estado mínimo 03 años.	25%	22	25
b.	Formación Académica: - Título profesional universitario de Abogado. - Colegiatura vigente. - Constancia de Habilitación profesional vigente. - Conocimiento de informática básica en el entorno Windows. - Conocimiento acerca de Propiedad Fiscal, Saneamiento Físico Legal.	25%	20	25
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		**50%**	**42**	**50**
ENTREVISTA		**50%**	**30**	**50**
PUNTAJE TOTAL		**100%**	**72**	**100**

El puntaje aprobatorio será de 72.

B) SECRETARIA EJECUTIVA Y/O GERENCIAL (SIGLA SGDC – 02)

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
a.	Experiencia: - Experiencia laboral mínima de 03 años en entidades Públicas.	25%	25	25

b.	Formación Académica: - Título Técnico de Secretariado Ejecutivo y/o Gerencial. - Optima Redacción y Ortografía. - Conocimiento de informática básica en el entorno Windows.	25%	23	25
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		**50%**	**48**	**50**
ENTREVISTA		**50%**	**30**	**50**
PUNTAJE TOTAL		**100%**	**78**	**100**

El puntaje aprobatorio será de 78.

C) INSPECTOR TECNICO DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (SIGLA SGDC – 03)

EVALUACIONES		**PESO**	**PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO**	**PUNTAJE MÁXIMO**
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
a.	Experiencia: - Experiencia mínima de 03 años en labores de su especialidad profesional, desde la obtención del título, debidamente documentada.	25%	22	25
b.	Formación Académica: - Título profesional universitario de Arquitectura. - Resolución de INDECI de acreditación como Inspector Técnico de Seguridad. - Certificado de Habilidad profesional Vigente. - Formación o conocimiento en la doctrina de Defensa Civil. - Manejo de programas de Office a nivel usuario (Word, Excel, Power Point).	25%	20	25
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		**50%**	**42**	**50**
ENTREVISTA		**50%**	**30**	**50**
PUNTAJE TOTAL		**100%**	**72**	**100**

El puntaje aprobatorio será de 72.

D) INGENIERO INSPECTOR TECNICO DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (SIGLA SGDC – 04)

EVALUACIONES		**PESO**	**PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO**	**PUNTAJE MÁXIMO**
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
a.	Experiencia: - Experiencia mínima de 03 años en labores de su especialidad profesional, desde la obtención del título, debidamente documentada.	25%	22	25
b.	Formación Académica: - Título profesional universitario de Ingeniería Geográfica, Industrial, Química, Seguridad e Higiene Industrial o Químico Industrial. - Resolución de INDECI de acreditación como Inspector Técnico de Seguridad. - Certificado de Habilidad profesional Vigente. - Formación o conocimiento en la doctrina de Defensa Civil. - Manejo de programas de Office a nivel usuario (Word, Excel, Power Point).	25%	20	25

Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	**50%**	**42**	**50**
ENTREVISTA	**50%**	**30**	**50**
PUNTAJE TOTAL	**100%**	**72**	**100**

El puntaje aprobatorio será de 72.

E) INSPECTOR TECNICO DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (SIGLA SGDC – 05)

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
a.	Experiencia: - Experiencia mínima de 03 años en labores de su especialidad profesional, desde la obtención del título, debidamente documentada.	25%	22	25
b.	Formación Académica: - Título profesional universitario de Ingeniería Eléctrica ó Mecánico Electricista. - Resolución de INDECI de acreditación como Inspector Técnico de Seguridad. - Certificado de Habilidad profesional Vigente. - Formación o conocimiento en la doctrina de Defensa Civil. - Manejo de programas de Office a nivel usuario (Word, Excel, Power Point). - Manejo de la normativa vigente de las inspecciones Técnicas de seguridad en Defensa Civil.	25%	20	25
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		**50%**	**42**	**50**
ENTREVISTA		**50%**	**30**	**50**
PUNTAJE TOTAL		**100%**	**72**	**100**

El puntaje aprobatorio será de 72.

F) INSPECTOR TECNICO DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (SIGLA SGDC – 06)

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
a.	Experiencia: - Experiencia mínima de 03 años en labores de su especialidad profesional, desde la obtención del título, debidamente documentada.	25%	22	25
b.	Formación Académica: - Título profesional universitario de Ingeniería Civil. - Resolución de INDECI de acreditación como Inspector Técnico de Seguridad. - Certificado de Habilidad profesional Vigente. - Formación o conocimiento en la doctrina de Defensa Civil. - Manejo de programas de Office a nivel usuario (Word, Excel, Power Point). - Manejo de la normativa vigente de las inspecciones Técnicas de seguridad en Defensa Civil.	25%	20	25
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		**50%**	**42**	**50**

ENTREVISTA	**50%**	**30**	**50**
PUNTAJE TOTAL	**100%**	**72**	**100**

El puntaje aprobatorio será de 72.

G) TECNICOS EN APOYO ADMINISTRATIVO (SIGLA SGDC – 07)

	EVALUACIONES	**PESO**	**PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO**	**PUNTAJE MÁXIMO**
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
a.	Experiencia: - Experiencia mínima de 01 año en su especialidad.	25%	18	25
b.	Formación Académica: - Estudios Técnicos concluidos en Secretariado Ejecutivo, Contabilidad o Computación e Informática. - Manejo de Sistema Operativo Windows, Microsoft Office.	25%	21	25
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		**50%**	**39**	**50**
ENTREVISTA		**50%**	**30**	**50**
PUNTAJE TOTAL		**100%**	**69**	**100**

El puntaje aprobatorio será de 69.

H) PROFESIONAL EN INGENIERIA GEOGRAFICA (SIGLA SGDC – 08)

	EVALUACIONES	**PESO**	**PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO**	**PUNTAJE MÁXIMO**
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
a.	Experiencia: - Experiencia mínima de 08 años en labores relacionadas con Defensa Civil y prevención de desastres, desde la obtención del título, debidamente documentada. - Experiencia laboral y/o en prestación de servicios en el Sector Publico, mínimo 05 años	25%	24	25
b.	Formación Académica: - Título profesional universitario en Ingeniera Geográfica. - Colegiatura profesional. - Certificado de habilitación vigente. - Resolución de acreditación como Estimador de Riesgo en Defensa Civil. - Resolución de INDECI de acreditación como Inspector Técnico en Defensa Civil Multidisciplinario. - Capacitación a en materia de Defensa Civil y/o Gestión del Riesgo de Desastres.	25%	20	25
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		**50%**	**44**	**50**
ENTREVISTA		**50%**	**30**	**50**
PUNTAJE TOTAL		**100%**	**74**	**100**

El puntaje aprobatorio será de 74.

I) PROFESIONAL EN INGENIERIA GEOGRAFICA (SIGLA SGDC – 09)

EVALUACIONES	**PESO**	**PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO**	**PUNTAJE MÁXIMO**
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			

a.	Experiencia: - Experiencia mínima de 05 años en labores de su especialidad profesional, desde la obtención del título, debidamente documentada.	25%	24	25
b.	Formación Académica: - Título Profesional universitario en Ingeniería Geográfica. - Colegiatura profesional. - Certificado de habilitación vigente. - Conocimientos de Gestión de Riesgo de Desastres. - Experiencia profesional como Estimador de Riesgo. - Capacitación y/o cursos en materia de Defensa Civil. -	25%	20	25
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		**50%**	**44**	**50**
ENTREVISTA		**50%**	**30**	**50**
PUNTAJE TOTAL		**100%**	**74**	**100**

El puntaje aprobatorio será de 74.

J) PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL (SIGLA SGDC – 10)

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
a.	Experiencia: - Experiencia mínima de 05 años en labores de su especialidad profesional, desde la obtención del título, debidamente documentada.	25%	24	25
b.	Formación Académica: - Título Profesional Universitario de Ingeniero Civil. - Colegiatura profesional. - Certificado de habilitación vigente. - Conocimientos de Gestión de Riesgo de Desastres. - Experiencia profesional como Estimador de Riesgo y/o Inspector Técnico en Defensa Civil. - Capacitación y/o cursos en materia de Defensa Civil.	25%	20	25
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		**50%**	**44**	**50**
ENTREVISTA		**50%**	**30**	**50**
PUNTAJE TOTAL		**100%**	**74**	**100**

El puntaje aprobatorio será de 74.

K) PROFESIONAL EN INGENIERIA GEOLÓGICA (SIGLA SGDC – 11)

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
a.	Experiencia: - Experiencia mínima de 02 años de haber efectuado Estimaciones de Riesgo. - Experiencia mínima de 05 años en labores de su especialidad profesional,	25%	21	25

b.	Formación Académica: - Título profesional universitario en Ingeniería Geológica. - Colegiatura Profesional - Resolución de acreditación como Estimador de Riesgo en Defensa Civil. - Certificado de habilitación vigente. - desde la obtención del título, debidamente documentada.	25%	20	25
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		**50%**	**41**	**50**
ENTREVISTA		**50%**	**30**	**50**
PUNTAJE TOTAL		**100%**	**71**	**100**

El puntaje aprobatorio será de 71.

L) PROFESIONAL EN ARQUITECTURA (SIGLA SGDC – 12)

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
a.	Experiencia: - Experiencia mínima de 3 años en labores de su especialidad profesional, desde la obtención del título, debidamente documentada	25%	22	25
b.	Formación Académica: - Título profesional universitario en Arquitectura - Acreditación como Estimador de Riesgo e Inspector Técnico de Seguridad. - Colegiatura profesional - Certificado de habilitación vigente. - Capacitación en el ámbito de su competencia. - Manejo de Autocad	25%	20	25
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		**50%**	**42**	**50**
ENTREVISTA		**50%**	**30**	**50**
PUNTAJE TOTAL		**100%**	**72**	**100**

El puntaje aprobatorio será de 72.

M) PROFESIONAL EN INGENIERIA GEOGRAFICA (SIGLA SGDC – 13)

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
a.	Experiencia: - Experiencia mínima de 4 años en labores de su especialidad profesional, desde la obtención del título, debidamente documentada	25%	24	25
b.	Formación Académica: - Título profesional universitario en Ingeniería Geográfica. - Colegiatura Profesional - Certificado de habilitación vigente. - Conocimiento de Gestión de Riesgo de Desastres, Ordenamiento Territorial aplicando SIG - Especialista en Teledetección aplicada al análisis Territorial. - Manejo de Sistemas de Información Geográfica.	25%	20	25

	- Manejo de GPS, AUTOCAD, ARC GIS (ArcView, ArcEditor)			
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		**50%**	**44**	**50**
ENTREVISTA		**50%**	**30**	**50**
PUNTAJE TOTAL		**100%**	**74**	**100**

El puntaje aprobatorio será de 74.

N) PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO (SIGLA SGDC – 14)

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
a.	Experiencia: - Experiencia laboral mínimo 01 año como digitador/a.	25%	18	25
b.	Formación Académica: - Certificado de Secundaria Completa. - Estudios en Computación.	25%	18	25
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		**50%**	**36**	**50**
ENTREVISTA		**50%**	**30**	**50**
PUNTAJE TOTAL		**100%**	**66**	**100**

El puntaje aprobatorio será de 66.

O) CHOFER (SIGLA SGDC – 15)

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
a.	Experiencia: - Experiencia Laboral mínimo 01 año en el puesto requerido.	25%	18	25
b.	Formación Académica: - Certificado de Secundaria Completa. - Contar con Licencia de Conducir A2.	25%	18	25
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		**50%**	**36**	**50**
ENTREVISTA		**50%**	**30**	**50**
PUNTAJE TOTAL		**100%**	**66**	**100**

El puntaje aprobatorio será de 66.

P) CAPACITADOR EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES (SIGLA SGDC – 16)

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
a.	Experiencia: - Experiencia laboral mínima 03 años.	25%	23	25
b.	Formación Académica: - Certificado de Secundaria Completa. - Grado de Oficial del Cuerpo General de Bomberos del Perú (03 años mínimos como Oficial). - Conocimientos en Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.	25%	18	25
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		**50%**	**41**	**50**
ENTREVISTA		**50%**	**30**	**50**
PUNTAJE TOTAL		**100%**	**71**	**100**

El puntaje aprobatorio será de 71.

Q) PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL (SIGLA SGDC – 17)

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
a.	Experiencia: - Experiencia laboral mínima 03 años.	25%	22	25
b.	Formación Académica: - Título profesional de Comunicador Social - Conocimientos en Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.	25%	20	25
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		**50%**	**42**	**50**
ENTREVISTA		**50%**	**30**	**50**
PUNTAJE TOTAL		**100%**	**72**	**100**

El puntaje aprobatorio será de 72.

FACTORES DE EVALUACION:

A) CRITERIOS DE EVALUACION PARA PROFESIONALES

EVALUACION FORMACION ACADEMICA-PROFESIONALES (HASTA 25 PUNTOS)	
DESCRIPCION	**PUNTAJE**
TITULO DE DOCTOR	25
TITULO DE MAGISTER	24
ESTUDIOS DE DOCTORADO	23
ESTUDIO DE MAESTRIA (ADICIONAL AL TITULO PROFESIONAL)	23
ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	22
TITULO PROFESIONAL	20
BACHILLER	18

EVALUACION DE EXPERIENCIA-PROFESIONAL (HASTA 25 PUNTOS)	
DESCRIPCION	**PUNTAJE**
MAS DE 5 AÑOS	25
MAS DE 4 AÑOS A 5 AÑOS	24
MAS DE 3 AÑOS A 4 AÑOS	23
MAS DE 2 AÑOS A 3 AÑOS	22
MAS DE 1 AÑO A 2 AÑOS	21
HASTA 1 AÑO	18

ENTREVISTA PERSONAL-PROFESIONAL (HASTA 50 PUNTOS)	
DESCRIPCION	**PUNTAJE**
DOMINIO TEMATICO	20
CAPACIDAD ANALITICA	15
FACILIDAD DE COMUNICACIÓN Y SUSTENTACION	5
TRABAJO EN EQUIPO	5
INICIATIVA	5

* Quien obtuviera un puntaje menor 30 puntos en la entrevista personal, quedara descalificado

B) CRITERIOS DE EVALUACION PARA TECNICOS Y/O AUXILIARES

EVALUACION FORMACION ACADEMICA-TECNICOS Y/O AUXILIARES (HASTA 25 PUNTOS)	
DESCRIPCION	**PUNTAJE**
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS CONCLUIDOS Y NO CONCLUIDOS (mínimo 7 ciclos)	25
TECNICO TITULADO	23
ESTUDIOS TECNICOS CONCLUIDOS	21
ESTUDIOS SECUNDARIOS CONCLUIDOS	18

EVALUACION DE EXPERIENCIA-TECNICOS Y/O AUXILIARES (HASTA 25 PUNTOS)	
DESCRIPCION	**PUNTAJE**
MAS DE 3 AÑOS	25
MAS DE 2 AÑOS A 3 AÑOS	23
MAS 1 AÑO A 2 AÑOS	21
HASTA 1 AÑO	18

ENTREVISTA PERSONAL-TECNICOS Y/O AUXILIARES (HASTA 50 PUNTOS)	
DESCRIPCION	**PUNTAJE**
DOMINIO TEMATICO	20
CAPACIDAD ANALITICA	15
FACILIDAD DE COMUNICACIÓN Y SUSTENTACION	5
TRABAJO EN EQUIPO	5
INICIATIVA	5
* Quien obtuviera un puntaje menor 30 puntos en la entrevista personal, quedara descalificado	

BONIFICACIONES
De conformidad con lo dispuesto por la legislación nacional vigente, la MML otorgará bonificación por discapacidad y/o por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas.

Bonificación por Discapacidad
Las personas con Discapacidad que cumplan con los requisitos mínimos para el cargo y hayan adjuntado en su currículum vitae copia del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje total obtenido sobre el resultado final, de acuerdo a la Ley Nº 27050 - Ley General de la persona con Discapacidad y su Reglamento, modificada por Ley 28164.

Bonificación por ser personal licenciado de Las Fuerzas Armadas
Aquellos postulantes que superen todas las etapas mencionadas, recibirán una bonificación del 10% en la última de las etapas señaladas (entrevista) siempre que hayan indicado en su currículum vitae y adjuntado copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.

VII. DE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS.

Las personas interesadas deberán manifestar su postulación en un sobre cerrado dirigido a la Gerencia o Área convocante, en la fecha y hora establecida **(*Cronograma y Etapas del Proceso*, numeral V)**. La postulación comprende la presentación de la siguiente documentación**:**

a) Carta dirigida a la Gerencia convocante, comunicando su deseo de participar en la Convocatoria, especificando la actividad a la que postula - Anexo N° 1.
b) Sinopsis curricular conforme al Anexo Nº 2.
c) Currículum Vitae debidamente documentado y suscrito por el postulante (Todas la hojas deben estar firmadas y foliadas); consignando sus datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con su formación escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.
d) Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con la municipalidad Metropolitana de Lima - Anexo N° 3.
e) Declaración Jurada sobre ausencia de nepotismo - Anexo N° 4.
f) Declaración Jurada sobre familiares que prestan servicios en la MML - Anexo N° 5.
g) Declaración Jurada de no tener antecedentes penales - Anexo N° 6.
h) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad-DNI.

Los documentos precisados en los puntos antes mencionados deben ser presentados en sobre cerrado, dirigido a la Gerencia o Área convocante.

Serán descalificados los candidatos que no cumplan con presentar la documentación completa requerida en la fecha o plazos establecidos y/o no reúna los requisitos establecidos
El sobre contiendo los documentos arriba solicitados deberá llevar el siguiente rótulo:

Señores:
SUBGERENCIA DE PERSONAL DE LA MML
PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
DE SERVICIOS N° …….. (SIGLAS……)
D. LEG. N° 1057

AREA:……

REMITENTE:……..
(NOMBRE DEL POSTULANTE)

IMPORTANTE:

Nota 1*: En caso de detectarse la falsedad de algún documento o información proporcionada por el postulante, será descalificado en cualquier etapa del proceso de selección de la presente convocatoria. De haber resultado ganador, se dejará sin efecto el contrato independientemente de las acciones legales a las que hubiera lugar.*

Nota 2: *El postulante que se presente a más de 01 sigla dentro de la misma convocatoria será automáticamente descalificado del proceso de selección.*

Nota 3: *En caso de haber realizado estudios en el extranjero, estos deberán ser traducidos al Idioma Oficial del Perú, visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y/o Asamblea Nacional de Rectores para ser validados en el Perú, dependiendo del grado académico.*

Nota 4**:** La *documentación remitida no será devuelta a los postulantes.*

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

8.1 Declaratoria del proceso como desierto:

El presente proceso de convocatoria puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

8.2 Cancelación del proceso de selección:

El presente proceso de convocatoria puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
b) Por restricciones presupuestales.
c) Otras debidamente justificadas

IX. DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.

9.1 La suscripción del Contrato Administrativo de Servicios, se realizara en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del resultado de la selección.
9.2 Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarara seleccionado la persona que ocupó el segundo lugar, para que suscriba el respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.
9.3 De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, la Gerencia o área contratante declarara seleccionado a la persona que ocupo el orden de mérito inmediatamente siguiente o declarar desierto el proceso.

Nota: *El postulante declarado ganador, de ser casado(a) o concubino(a), deberá presentar al momento de la suscripción del contrato, el* ***Acta o Partida de Matrimonio Civil original*** *(no mayor de 03 meses), o* ***Escritura Pública de reconocimiento de la unión de hecho original****, para el caso de concubino(a), y copia simple del* ***DNI del titular, esposo(a), concubino(a) y derechohabientes*** *(hijos menores de edad y los mayores incapacitados).*

Lima, 04 de Junio del 2012

ANEXO Nº 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Lima,…….

Señores

MML
Presente.-

Asunto: Comunica interés en participar en el proceso de Selección para Contratación Administrativa de Servicios,

De mi consideración

Yo,……..……., identificado con DNI Nº ……, con RUC Nº ……..……, domiciliado en ....., me presento como postulante al proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el D. Leg. Nº 1057 y su Reglamento aprobado por el D. S. Nº 075-2008-PCM**.**

Para tal efecto cumplo con la siguiente documentación:

- Sinopsis curricular conforme al Anexo Nº 2.
- Currículum Vitae u Hoja de Vida debidamente firmado por el suscrito, detallado, precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con mi formación escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.
- Declaración Jurada, de no tener impedimento para contratar con la Municipalidad Metropolitana de Lima, conforme al ANEXO N° 3
- Declaración Jurada sobre ausencia de nepotismo, conforme al ANEXO N° 4;
- Declaración Jurada sobre familiares que prestan servicios en la MML. (ANEXO N° 5).
- Declaración Jurada de no tener antecedentes penales (ANEXO N° 6)
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad-DNI.

Atentamente,

_____

DNI N° .....

IMPORTANTE
Indicar marcando con un aspa (X)
Ley 27050, modificada por Ley 28164:
Persona con Discapacidad (SI) (NO)
Adjunta Certificado de Discapacidad (SI) (NO)
Tipo de Discapacidad:
Física ( )
Auditiva ( )
Visual ( )
Mental ( )

Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar:
Personal licenciado del Servicio Militar (SI) (NO)
Adjunta copia del documento oficial emitido por la autoridad competente (SI) (NO)

ANEXO Nº 2

SINOPSIS CURRICULAR

ACTIVIDAD A LA QUE POSTULA: ……..

I. <u>DATOS PERSONALES</u>

_____
Apellido Paterno Apellido Materno Prenombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: _____ ___/___/___
Lugar día/mes/año

NACIONALIDAD: _____

ESTADO CIVIL: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

DIRECCIÓN: _____
Avenida/Calle Nº Dpto.

LOCALIDAD_____ DISTRITO_____

TELÉFONO_____

CELULAR_____

CORREO ELECTRÓNICO_____

COLEGIO PROFESIONAL DE: (SI/NO APLICA)_____

REGISTRO N° _____ LUGAR DEL REGISTRO _____

DATOS DEL PADRE:

PRENOMBRES Y APELLIDOS: _____

DATOS DE MADRE:

PRENOMBRES Y APELLIDOS: _____

Lima,……..

_____

Firma, Nombre y DNI

ANEXO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Lima, ….. de …….. 2012

Señores

GERENCIA DE ADMINISTRACION / SUB GERENCIA DE PERSONAL

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe……..identificado con DNI Nº ....., con RUC Nº ……, domiciliado en ....., que se presenta como postulante a la Convocatoria sobre Contratación Administrativa de Servicios, DECLARO BAJO JURAMENTO que**:**

a) No cuento con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado, conforme al Art. 4º del D.S. Nº 075-2008-PCM, Reglamento del D. Leg. Nº 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b) No tengo impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado, conforme al Art. 4º del D.S. Nº 075-2008-PCM; y al Art. 9º del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

c) Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos del presente proceso.

d) Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso.

e) Conozco las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

f) No soy pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio de funcionarios o servidores que laboren en la misma unidad orgánica para la cual postulo.

g) No tener acciones judiciales contra la Municipalidad Metropolitana de Lima

De ser contratado y de verificarse que la información sea falsa acepto expresamente que la entidad proceda a mi retiro automático, sin perjuicio de aplicarse las sanciones legales que me correspondan.

Lima,……..

Firma

DNI N° .....

ANEXO Nº 4

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO
LEY Nº 26771, D.S. Nº 021-2000-PCM., y D.S. Nº 017-2002-PCM.

El que suscribe, _____, identificado con DNI Nº _____, y RUC. N° _____, persona natural, postulante al proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios, que informa el Decreto Legislativo N° 1057, **DECLARO BAJO JURAMENTO,** que **:**

a) No me encuentro inhabilitado para desempeñarme en la Administración Pública, por actos contrarios a la integridad y la ética.

b) No tengo relación de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad o por vínculo matrimonial con Funcionario(s) de dirección, Asesor(es), Personal de Confianza, o personal contratado bajo cualquier modalidad contractual en la Municipalidad Metropolitana de Lima, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.

Por lo expuesto, ratifico la veracidad de lo declarado y me someto así a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

Lima,……..

_____
Firma
DNI N° .....

NOTA IMPORTANTE:

En caso el Declarante haya sido sancionado **"a)",** o mantenga cualquiera de las relaciones de parentesco a que se refiere el acápite **b)** de la presente Declaración Jurada, deberá abstenerse de firmarla y procederá a detallar a continuación el tipo de sanción y/o en su defecto el nombre, apellidos, cargo y grado de parentesco de consanguinidad o de afinidad de las personas con quien mantiene vinculación, según el siguiente cuadro:

Sanción:_____
_____
_____

ANEXO Nº 5

DECLARACIÓN JURADA SOBRE FAMILIARES QUE PRESTAN SERVICIOS EN LA MML.
LEY Nº 26771, D.S. Nº 021-2000-PCM., y D.S. Nº 017-2002-PCM.

El (la) que suscribe_____identificado

(a) con DNI. Nº _____ , y RUC. Nº _____ , con domicilio fiscal sito en _____ , persona natural, postulante al proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios, que informa el Decreto Legislativo N° 1057, **DECLARO BAJO JURAMENTO,** que **SI** (___), **NO** (___) tengo familiares que prestan servicios en la Municipalidad Metropolitana de Lima, cuyas identidades consigno a continuación:

1. HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD :

NOMBRE Y APELLIDOS PARENTESCO	DEPENDENCIA DONDE PRESTA SERVICIOS	CONDICION CONTRACT

2. HASTA EL SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD :

NOMBRE Y APELLIDOS PARENTESCO	DEPENDENCIA DONDE PRESTA SERVICIOS	CONDICION CONTRACT

EN CASO FALTE ESPACIO, SIRVASE USAR HOJA ADICIONAL

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA RESPONDE A LA VERDAD, SUJETÁNDOME A LO QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS NROS. 411º Y 438º DEL CÓDIGO PENAL, EN CASO DE FALSA INFORMACIÓN.

Lima,……..

_____
Firma
DNI N° .....

GRADO	PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD	
	EN LÍNEA RECTA	**EN LÍNEA COLATERAL**
1ra.	PADRES/HIJOS	-----
2da.	ABUELOS/NIETOS	HERMANOS
3ra.	BISABUELOS/BISNIETOS	TÍOS, SOBRINOS
4ta.		PRIMOS, SOBRINOS NIETOS, TÍOS ABUELOS.
	PARENTESCO POR AFINIDAD	
1ra.	SUEGROS/YERNO/NUERA	
2da.	ABUELOS DEL CÓNYUGE	CUÑADOS

ANEXO Nº 6

PERÚ Ministerio de Justicia

Declaración Jurada

Yo,..... identificado con:

DNI ☐ Carné de Extranjería ☐ Pasaporte ☐ Otros ☐

N°.....

Ante usted me presento y digo:

Que, **declaro bajo juramento**, no registrar antecedentes penales, a efecto de postular a una vacante según lo dispuesto por la Ley N° 29607, publicada el 26 de octubre del 2010 en el Diario Oficial "El Peruano". Autorizo a su entidad a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lima, ... de..... de 20.....

.....
Firma

Huella dactilar

Documento publicado en el Diario Oficial El Peruano el 10 de noviembre del 2010.